

Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Ejecución de las obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la estación de Gregorio Marañón del Metro de Madrid.
b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
c) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* a) Tramitación; b) Procedimiento; c) Forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 451.877.510 pesetas.

5. *Garantías:*

Garantía provisional: 9.037.550 pesetas.

Garantía definitiva: 18.075.100 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: «Arpegio. Área de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Calle María de Molina, número 4, segunda planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28006.
d) Teléfono: 564 63 79.
e) Fax: 411 17 24.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 22 de noviembre de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo J, subgrupo 1, categoría e.
b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificada en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica, de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 1996 (a las catorce horas).
b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados bajo el título de «Obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la estación de Gregorio Marañón del Metro de Madrid» y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad. b) Domicilio. c) Localidad: Véase el punto 6, sala de Juntas.
d) Fecha: 4 de diciembre de 1996.
e) Hora: A las diez horas.

10. *Otras informaciones:*

a) Criterios que se utilizarán par la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1996.—El Consejero delegado, Francisco Labayen Latorre.—69.510.

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se efectúa corrección de errores de concurso público (procedimiento abierto), trámite de urgencia, para la contratación del servicio de lavandería externa para el hospital «Virgen de la Poveda», expediente número S-49/96.

Detectado error en la Resolución de este órgano de contratación, de fecha 18 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se anuncia concurso público (procedimiento abierto), trámite de urgencia, para la contratación del servicio de lavandería externa para el hospital «Virgen de la Poveda», expediente número S-49/96, y de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección:

7. *Presentación de proposiciones:*

Donde dice: «Las proposiciones habrán de ser entregadas en el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», debe decir: «contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Los plazos señalados en los apartados 7 y 8 de la referida Resolución de 18 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se computarán desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de noviembre de 1996.—El Gerente del Servicio Regional de Salud, por asunción de las funciones del Director general de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (P. O. 2279/1996, de 7 de octubre, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 15), Félix Miñaja de Sárraga.—69.390.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la enajenación del local número 4 de la manzana C-1-18 del polígono residencial de San José de Valderas.

El Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1996, punto 57/282, adoptó el acuerdo de adjudicar la enajenación del local número 4, situado en la manzana C-1-18, a don Carlos Llorente García y doña María Dolores Mardomingo Herranz, por el importe de 19.403.810 pesetas, sin impuestos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alcorcón, 4 de octubre de 1996.—El Alcalde.—67.732.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica la contratación para el desarrollo del proyecto de implantación de las medidas correctoras en la planta incineradora de residuos municipales del Besòs, de acuerdo con lo que establece el Decreto 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña.

La Alcaldía, en fecha 22 de octubre de 1996, adoptó la siguiente resolución:

«Declarar válido el concurso celebrado para contratar las obras del proyecto de implantación de medidas correctoras en la Planta Incineradora de Residuos Municipales y asimilables de Barcelona, de acuerdo con lo que establece el Decre-

to 323/1994, de 4 de noviembre, de la Generalidad de Cataluña, por un plazo de veinticuatro meses, en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas; adjudicar el mencionado contrato a la unión temporal de empresas Ferrovial-Ferrovial Medioambiente-Seghers, por un importe de 2.024.236.672 pesetas (IVA incluido); aplicar el gasto de acuerdo con el Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de octubre de 1996; disponer el abono de cantidad de 581.238.510 pesetas (IVA incluido) a la empresa adjudicataria, previa presentación de las certificaciones cursadas por el trámite reglamentario; requerir a la adjudicataria para que, en el plazo de los diez días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este Decreto, acredite haber constituido la garantía definitiva global de 126.000.000 de pesetas, y para que comparezca su legal representante el día y la hora que se le indique para formalizar el contrato.»

Barcelona, 22 de octubre de 1996.—P. D. (de 17 de octubre de 1996), la Secretaria delegada, Elena Ariza i Cardenal.—67.755.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar los servicios de biblioteca y ludoteca del centro cívico «Rio Vena».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante un concurso, del personal necesario para la ejecución de los programas de biblioteca, fonoteca, videoteca y ludoteca del Centro Cívico «Rio Vena».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: Las fianzas provisionales deberán constituirse en la Tesorería Municipal en las siguientes cuantías: 160.000 pesetas para biblioteca y 110.000 pesetas para ludoteca.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de este Ayuntamiento, avenida General Yagüe, 28, entreplanta, hasta las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho decimotercer día natural coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaña, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar mediante concurso los servicios de biblioteca, fonoteca y videoteca y/o ludoteca en el Centro Cívico «Rio Vena», del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen el concurso convocado, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la prestación del servicio de por un precio de (en letra y número) pesetas/hora, IVA incluido, si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 22 de octubre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—69.455.